

EL MERCURIO
ECONOMÍA Y NEGOCIOS B

www.economianegocios.cl | @eyn_elmercurio SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2025 economianegocios@mercurio.cl

Table with 4 columns: BOLSA DE VALORES, UF, MONEDAS, MATERIAS PRIMAS. Includes data for SP IPSA, SFLXIGPA, Dow Jones, Nasdaq, Bovespa, UF, Monedas (Dólar observado, Dólar Interbancario, Euro, Peso argentino, Bitcoin), and Materias Primas (Cobre, Petróleo Brent, Oro, Celulosa NBSK, Hierro 62%).



La tasa de ocupaciones sin acceso a seguridad social cerró 2024 en 26,4%, según el INE:

El empleo informal cae a su menor nivel en tres años, pero el mercado laboral sigue frágil

La informalidad terminó el 2024 con un resultado positivo, pero que debe analizarse con cautela. Esa es la principal conclusión de los analistas respecto de los datos reportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el último trimestre del año pasado, donde la tasa de ocupación informal se ubicó en un 26,4% (ver infografía).

En un año marcado por reformas que afectan el costo laboral y un escenario externo desfavorable, las proyecciones del indicador apuntan a estabilidad, pero no se vislumbra una baja significativa.



Mirada cautelosa. Aunque el cierre del año representa un avance positivo, hay otra dimensión que muestra la fragilidad del mercado laboral: el promedio anual de la tasa de ocupación informal se ubicó en 27,5%, y es el más alto desde 2017.

Reformas que han encarecido la contratación (...). No nos permiten augurar al menos que la tasa de informalidad vaya a bajar de una manera significativa.

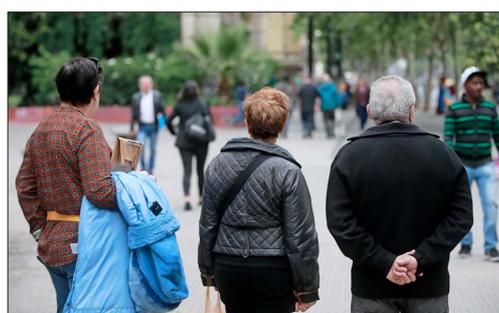
Es una buena noticia en la medida de que las personas que dejan de ser informales transiten a empleos formales y no salgan de la fuerza de trabajo.

Los últimos meses ha mostrado una tendencia a la baja. Sin embargo, para hablar de un cambio de tendencia consolidado, esta reducción debería mantenerse en el tiempo.

salgan de la fuerza de trabajo. El análisis con cifras agregadas del INE no permite ver esto. Advierte también que en el mismo trimestre se constata un alza de 9% en los inactivos potencialmente activos, es decir, personas disponibles a trabajar, pero que no buscan un empleo.

Cotizaciones a terceros: el mecanismo de ahorro voluntario que se expande con la reforma previsional

La normativa amplía lo que se entiende hoy por "afiliado voluntario". No obstante, estos aportes quedan excluidos de la contabilidad para el beneficio sobre años cotizados.



Uno de los ejes de la reforma de pensiones que aprobó el Congreso en enero está en fortalecer el volumen y la frecuencia de los ahorros previsionales. Con este fin, además de aumentar la tasa de cotización desde 10% a 18,2%, se incluyen medidas como un seguro de lagunas previsionales, y otras para facilitar tanto la cotización de independientes como de los llamados "afiliados voluntarios".

remunerada, pero pueden tener cotizaciones en una cuenta de capitalización individual voluntaria. Dicho aporte, eso sí, no puede ser inferior a lo que se cotice por el ingreso mínimo.

Los cambios. En concreto, lo que se incluye en la reforma es una ampliación del universo posible de "afiliados voluntarios", que con la normativa actual se limita solo al cónyuge o conviviente civil del

tercero que quiera aportar con cotizaciones. Con la nueva legislación, se permite también entre dichos aportes a favor de hijos o hijas.

Nuevos beneficios. Un punto clave en fortalecer este instrumento dice relación con su carácter voluntario. No obstante, no se contabilizará en el cálculo de los beneficios por años cotizados.

Esta garantía, detallan desde la Subsecretaría de Previsión Social, exige que los pensionados cuenten con los aportes requeridos en su cuenta de capitalización individual obligatoria, o bien al fondo que administra el "seguro social". Sin embargo, la cotización por terceros es voluntaria, por lo cual se contabiliza en forma separada.